



TRELEW, 05 JUL 2017

VISTO:

La Resolución N° 406/17 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 406/17 DFCE se rectificó en el Artículo 2° de la Resolución N° 046/17 CDFCE la modificación de la carga horaria asignada a la Cra. Norma Esperanza CASADO, correspondiendo:

Docente	Actividad	Anterior	Actual
Cra. Norma Esperanza CASADO	Representante CIUNPAT	40	-
	A DEFINIR	-	40

Que en el Artículo 2° de la Resolución N° 406/17 DFCE se rectificó en la Resolución N° 049/17 CDFCE, los evaluadores que actuaron a través de la Base de Evaluadores de Investigación, Extensión y Asistencia Técnica de la Facultad de Ciencias Económicas, correspondiendo:

Título:	Director:	Evaluador:
Lineamientos para el Ordenamiento Territorial de Trelew	Esp. Ana María GOMEZ	Lic. Julio IBÁÑEZ
Materiales 2.0 para las aulas virtuales en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB	Mg. Marta Isabel DANS.	Dra. Mabel ALVAREZ

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 45/17.-

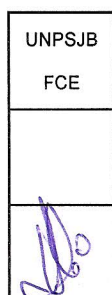
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 01 de Julio de 2017.-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 406/17 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



[Handwritten Signature]
Lic. Daniel Enrique URIBÉ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

058/17

CDFCE.-